

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 12** *CORRECCIÓN de 8 de septiembre de 2010, de error del anuncio de la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, de proyecto y obras de mejora de la capacidad de tratamiento en la estación depuradora de aguas residuales de Torremocha de Jarama.*

Corrección de error del anuncio de la convocatoria del contrato “Proyecto y obras de mejora de la capacidad de tratamiento en la estación depuradora de aguas residuales de Torremocha de Jarama”, número 286/2010, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 215, de fecha 8 de septiembre de 2010:

Donde dice:

“5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación”.

Debe decir:

“5. Garantías:

— Provisional: 2 por 100 del importe del presupuesto máximo de licitación.

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación”.

Asimismo, debe incluirse la siguiente clasificación en el siguiente apartado:

“7. Requisitos específicos del contratista: Grupo K, subgrupo 8, categoría e”.

Y en el apartado 10, otras informaciones, debe incluirse lo siguiente:

“El licitador podrá presentar una única solución variante que se desarrollará con el mismo detalle que la solución base”.

Madrid, a 8 de septiembre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.189/10)